

**GOBERNACIÓN DE SANTANDER**  
**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA**  
**DIRECCION DE TALENTO HUMANO**  
**Encargo por Derecho Preferente en una (2) vacantes Temporales - Mientras dure encargo del titular**  
 Páginas No. 581 y 582 - manual de funciones Decreto No. 542 del 10 de noviembre de 2021.

EMPLEO A PROVEER			ASIGNACIÓN SALARIAL		AREA FUNCIONAL		UBICACIÓN PRINCIPAL DEL EMPLEO	
Denominación	Código	Grado						
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	05	\$ 3.737.226		DONDE SE UBIQUE EL EMPLEO		BUCARAMANGA	

**PROPOSITO PRINCIPAL**

Efectuar labores de oficina, recepción y entrega oportuna de correspondencia, documentos y demás actividades que se le encomiendan en el área de desempeño, de acuerdo con los procedimientos y directivos institucionales que contribuyan con el cumplimiento de los programas y lineamientos establecidos.

REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
<b>FORMACION ACADÉMICA</b>	Diploma de bachiller en cualquier modalidad.
<b>EXPERIENCIA</b>	Ocho (8) meses de experiencia laboral.

ALTERNATIVA	
<b>FORMACION ACADÉMICA</b>	No Aplica
<b>EXPERIENCIA</b>	No Aplica

Nombres	Empleo Titular			Ubicación laboral actual	Resultado EDL	Experiencia Profesional / Laboral	Formación Académica	Sanción Disciplinaria	Cumple requisitos	Se Encarga
	Nivel	Código	Grado							
ZARRA PAEZ JOSE FLAMINIO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	3	SEC. DE EDUCACION	<sup>1</sup> . SOBRESALIE NTE	30 AÑOS DE EXP. LABORAL	BACHILLER AGROPECUARIO	NO	SI	SI
ARIAS GELVEZ LUIS ALBERTO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	3	OF. DE CONTROL INTERNO	<sup>1</sup> . SOBRESALIE NTE	15 AÑOS DE EXP. LABORAL	BACHILLER ACADÉMICO TECNOLÓGICO EN LOGÍSTICA Y DISTRIBUCION	NO	SI	SI
CARREÑO URIBE JAIRO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	3	SEC. ADMINISTRATIVA	<sup>1</sup> . SOBRESALIE NTE	NO APLICA	BACHILLER TECNICO COMERCIAL	NO	SI	NO
CONTRERAS OVALLE LIBIA ESTHER	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	3	SEC. DE EDUCACION	<sup>1</sup> . SOBRESALIE NTE	NO APLICA	LICENCIADA EN EDUCACION CON ENFASIS EN MATEMATICAS Y LENGUA CASTELLANA	NO	SI	NO, YA ESTA ENCARGADA
TOSCANO GARCIA LAURA ANDREINA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	3	SEC. ADMINISTRATIVA	<sup>1</sup> . SOBRESALIE NTE	NO APLICA	BACHILLER TECNICO ECONOMISTA	NO	SI	NO, YA ESTA ENCARGADA
INFANTE INE MONICA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	3	OF. JURIDICA	<sup>1</sup> . SOBRESALIE NTE	NO APLICA	BACHILLER TECNICO COMERCIAL ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	NO	SI	NO ESTA INTERESADA

14 NOV 2024

**OBSERVACIONES:** Una vez revisados los requisitos de estudio y experiencia exigidos para desempeñar el empleo sujeto a estudio, se determinó que **ARIAS GELVEZ LUIS ALBERTO Y ZAFRA PAEZ JOSE FLAMINIO**, cumplen con el perfil, los requisitos exigidos en el artículo 24 de la ley 909 de 2004, modificado por la ley 1960 de 2019, y es el Servidor de carrera administrativa que se encuentra desempeñando el empleo inmediatamente inferior.

**NOTA 1:** EL ENCARGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA HA PROVEER Y QUE CUMPLA LOS REQUISITOS DEL EMPLEO- ART. 24 LEY 909 DE 2004, MODIFICADO POR LA LEY 1960 DEL 27 DE JUNIO DE 2019.

**NOTA 2:** EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENTE SE REALIZARÁ TENIENDO EN CUENTA EL INSTRUMENTO DEFINIDO POR LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO CONFORME LA NORMATIVIDAD VIGENTE

**NOTA 3:** LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERARÁN PARA ESTE ESTUDIO, SERÁN LOS CONTENIDOS EN LAS HISTORIAS LABORALES Y LO CONSIGNADO EN EL APLICATIVO SIGEP DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON CORTE A LA FECHA DE ELABORACION.

**NOTA 4:** LOS CRITERIOS DE DESEMPEÑO SE APLICARÁN CONFORME A LO DISPUESTO EN EL INSTRUMENTO AP-AI-IN-01 - INSTRUMENTO PARA LA PROVISIÓN TRANSITORIA DE EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA

**NOTA 5:** PARA EL PRESENTE ESTUDIO, SE ANALIZARON Y REVISARON A TODOS LOS FUNCIONARIOS QUE DE CONFORMIDAD AL INSTRUMENTO AP-AI-IN-01 REALIZARON LA POSTULACIÓN AL EMPLEO (CUANDO APLIQUE), SIN EMBARGO, SOLO SE INCLUYEN EN LA PUBLICACIÓN LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE ENCUENTREN DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL OFERTADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY 909 DE 2004, MODIFICADO POR LA LEY 1960 DE 2019

  
SANDRA PATRICIA QUEROS MARIN  
SECRETARIO DE DESPACHO  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

  
SILVESTRE OLAYA PEÑA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

FECHA DE FULCION: **14 NOV 2024** POR TRES (3) DÍAS HÁBILES

Revisor: Carlos Andrés Fontana Gómez